

PROGRAMA ASIGNATURA

I. IDENTIFICACIÓN.

Nombre: LEGISLACIÓN AMBIENTAL.	Código: 513510
Horas : 2 (teoría), 3 (práctica), 7 (trabajo académico) Modalidad: Presencial Calidad : Obligatoria Tuición : Departamento de Geofísica Decreto (o año) de creación: 2006-2 Última actualización : 2006-2	Créditos : 4 Régimen : Semestral Prerrequisitos : 8° Semestre Aprobado Correquisitos : No tiene Semestre : 9°

II. DESCRIPCIÓN.

Asignatura destinada a proporcionar los elementos legales básicos (conceptos, objetivos, bienes jurídicamente protegidos, enfoques, etc.), que permitan al geofísico enfrentar los temas de su área profesional y poder confrontarlos con la legislación vigente, y adicionalmente, realizar análisis críticos acerca de la eficacia de las aludidas normativas con capacidad de levantar propuestas para mejorar la situación.

III. OBJETIVOS.

Objetivos Generales:

Exponer, analizar y discutir los principales cuerpos normativos que buscan regular, explotar y/o proteger los recursos naturales y la biodiversidad, con énfasis en la creación de una capacidad crítica y propositiva desde la óptica del geofísico.

Objetivos Específicos:

- Entregar a los alumnos las bases conceptuales y el marco constitucional y legal que rige la biodiversidad.
- Analizar los principales cuerpos normativos en relación a la biodiversidad.
- Analizar y reconocer las deficiencias operativas de dichos cuerpos legales, en relación con su eficacia, con la participación de la comunidad y la capacidad fiscalizadora del Estado de Chile.

IV. CONTENIDOS.

1.- Conceptos y características principales de las Leyes:

- a) Introducción. -
- b) Las características del Derecho.
- c) Objetivos perseguidos por el Derecho.
- d) Las normas legales que regulan la protección de los recursos biológicos.
- e) Objetivos y características de estas normas.
- f) Fuentes de las normas legales relativas a recursos biológicos. Tratados o Convenios internacionales, leyes y reglamentos.

2.- Institucionalidad Ambiental Chilena:

- a) La situación antes de 1994.-
- b) Verticalismo y sectorialismo de la Administración del Estado Chileno.
- c) La Ley de Bases del Medio Ambiente. Principales aportes.
- d) La Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA. Estructura, órganos y funciones.
- e) Los principales instrumentos de gestión ambiental que contempla la Ley de Bases del Medio Ambiente. Educación Ambiental, SEIA, Normas Ambientales, Planes de Manejo, Planes de Descontaminación y Prevención, el Fondo de Protección Ambiental.
- f) Instrumentos aún no consagrados legalmente.- Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas, Ordenamiento del Territorio, otros.
- g) Análisis crítico de la Institucionalidad. Opciones.

3.- Los marcos legales que regulan la protección de recursos biológicos:

- a) La Constitución Política del Estado.
- b) La Ley de Bases del Medio Ambiente.
- c) Leyes de Protección del bosque.
- d) Leyes que regulan los recursos hídricos.
- e) La Ley Chilena y el recurso suelo.
- f) Areas Silvestres Protegidas
- g) Flora y Fauna
- h) Diversidad Biológica
- i) Ley de Pesca. Recursos Hidrobiológicos.

4.- Tratados y Convenios Internacionales sobre recursos biológicos:

- a) Procedimiento de Ratificación.
- b) Los principales convenios y tratados.
- c) Análisis crítico.

5.- Análisis general de los cuerpos legales estudiados.

6.- Estudio de casos de la Región del Bío-Bío, desde el punto de vista de la normativa jurídica que regula los recursos biológicos:

- a) En los Santuarios de la Naturaleza. -
- b) EIA y DIA de proyectos de emisarios submarinos y plantas industriales con vertidos al cuerpo de agua marino.
- c) EIA proyecto Celulosa del Itata.

V. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Clases expositivas, trabajos grupales con casos de estudio y seminarios bibliográficos.

VI. EVALUACIÓN.

De acuerdo al Reglamento Interno de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

VII. BIBLIOGRAFIA.

- Conama: Serie Jurídica. Documento N° 16. Diversidad Biológica. Noviembre de 1996.-
- Conama: Serie Jurídica. Documento N° 4. Flora. Competencias Ambientales.1996.-
- Conama: Serie Jurídica. Documento N° 5. Fauna. Hidrobiológica y Terrestre. Competencias Ambientales. Noviembre de 1996.-
- Conama: Serie Jurídica. Documento N° 13. Aire, Flora y Fauna. Areas Silvestres Protegidas. Procedimientos Administrativos Ambientales. Noviembre de 1996.-

- Conama: Serie Economía Ambiental. Documento de Trabajo N° 2. Valorización Económica de la Diversidad Biológica: Elementos para una Estrategia de Protección. Edmundo Claro. Noviembre de 1996.-
- Conama: Estrategia Nacional para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica en Chile. Diciembre de 1996.
- Conama-Ministerio de Agricultura: Propuesta de Plan Nacional de Conservación de Suelos. Edición 1994.
- Conama Región del Bío-Bío: Evaluación del Estado de Conservación de las Aves de Humedal de la Región del Bío-Bío. 1999.
- Conama Región del Bío-Bío: Plan de Recuperación Ambiental de Talcahuano. PRAT. Diagnóstico Ambiental de la Comuna de Talcahuano. 1995. Edición 1998.
- Conama Región del Biobío-Fundación Largo Caballero de España. Manual de Gestión de Aguas Servidas. Edición 1998.
- Conama Región del Biobío-Fundación Largo Caballero de España. Manual de Gestión de Residuos Sólidos Domésticos. Edición 1998.
- Conama Región del Biobío. Política Ambiental Regional., Región del Bío-Bío. 1999.-
- Conama Región del Biobío. Propuesta Regional sobre Suelos. Documento 1999.-
- Bailey Ronald: El Verdadero Estado del Planeta. Edición Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción. Junio de 1999.-
- Integrated Management Of Coastal Zones.- FAO Fisheries Technical Paper. N° 327 John Clark. University of Miami. 1992.-
- Ley de Bases del Medio Ambiente. N° 19.300.- Diario Oficial de 09 de Marzo de 1994.-
- Ley de Pesca y Acuicultura.
- Ley de Caza. Reglamento de Caza. República de Chile.
- Ley N° 17.288.- Sobre Santuarios de la Naturaleza.
- Naciones Unidas: Convención sobre la Desertificación. Cumbre de la Tierra. Río de Janeiro. 1992.
- **Ruiz Adaros, Bolívar:** Evaluación de Impacto Ambiental. Manual de Procedimiento. Ediciones Multimedia. 1998.

BR/cfg.
Abril de 2006